UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Servicio de Contratación

Camino de Vera s/n - 46022 Valencia
Tel: + 34 96 387 74 06 - Fax: + 34 96 387 79 46
http://www.upv.es/entidades/CYO/index-es.html

CNMY 72C

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras	Codigo expediente	MY12/VIM/O/21

Objeto	Instalación y reparación urgente de cableado de comunicaciones y eléctrico por precios unitarios		
Localidad	Valencia	Centro	
Tipo expediente	Obras	Importe contrato	200,000.00 €
Procedimiento	Negociado sin Publicidad, Negociado	Tramitación	Ordinaria

Asunto: Anuncio de Publicación de Adjudicación.

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat Politècnica de València por resolución de fecha 11 de Mayo de 2012

DATOS PRESUPUESTARIOS/FINANCIACIÓN			
AÑO	**IMPORTE**	**IVA**	**APLICACIÓN PRESUPUESTARIA**
2012	100,000.00 €	18,000.00 €	0070100004226232048402
2013	100,000.00 €	18,000.00 €	0070100004226232048402

Se invitó a las siguientes empresas a la licitación:

LOTE	EMPRESA
1	Inarsa S.L.
1	Lopez Bello Comunicaciones S.L.
1	Tecno Levante del Cable, S.L.

Tras el estudio y valoración de los aspectos económicos y técnicos de las ofertas presentadas, D. José Francisco Belloch Fuster, Jefe del Servicio de Infraestructuras, emite informe en el que procede a la clasificación de las mismas, con el resultado que se detalla a continuación:

LOTE	EMPRESA
1	Inarsa S.L.
1	Tecno Levante del Cable S.L.
1	Lopez Bello Comunicaciones S.L.

En virtud de dicho informe, el Servicio de Contratación acordó elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación, a favor de la empresa Inarsa S.L., cuya oferta se ha considerado la económicamente más ventajosa, atendiendo a los criterios de valoración establecidos.

Como requisito previo para la adjudicación, la empresa propuesta ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida y depositado la garantía definitiva correspondiente.

Teniendo en cuenta, que en el expediente se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del expediente de Contratación, gasto que comporta convocatoria para la presentación de ofertas, que establecen la vigente Ley de Contratos del Sector Público.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Servicio de Contratación

Camino de Vera s/n - 46022 Valencia
Tel: + 34 96 387 74 06 - Fax: + 34 96 387 79 46
http://www.upv.es/entidades/CYO/index-es.html

CNMY 72C

PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Unidad proponente	Vicerrectorado de los Campus e Infraestructuras	Codigo expediente	MY12/VIM/O/21

De acuerdo con lo establecido en los artículos 138, 151, 160, 161 y 168 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público , en cuanto a la adjudicación de los contratos, así como en los artículos 95 y 99 del mismo texto legal, referente a la constitución de la garantía definitiva.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas como órgano de contratación de la Universitat Politècnica de València.

RESUELVO

Primero: Adjudicar el contrato MY12/VIM/O/21 de acuerdo con las condiciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regulan dicha contratación y la propuesta económica y técnica presentada al procedimiento por la empresa adjudicataria, por el importe, que abajo se relaciona:

LOTE	EMPRESA	IMPORTE	IVA
1	Inarsa S.L.	200.000 €	36.000 €

Segundo: Disponer el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria del Presupuesto de la Universitat Politècnica de València distribuido en las siguientes anualidades:

LOTE	ANUALIDAD	IMPORTE	IVA	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
1	2012	100.000,00 €	18.000,00 €	0070100004226232048402
1	2013	100.000,00 €	18.000,00 €	0070100004226232048402

Tercero: Proceder a la formalización del contrato administrativo en un plazo no superior a quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente Resolución por los licitadores y candidatos de este expediente.

Cuarto: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el perfil del contratante de la Universitat Politècnica de València, para que tenga los efector legales que correspondan.

Quinto: Advertir a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa. Contra el mismo se podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación de la presente Resolución. No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso Contencioso-Administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta de recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículo 116 y sig. de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Valencia, 11 de Mayo de 2012, Rector, Juan Julià Igual

Secretaria de la Mesa de Contratación

MARIA MERCEDES| GONZALEZ| GIMENO

Firmado digitalmente por MARIA MERCEDES|GONZALEZ|GIMENO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARIA MERCEDES|GONZALEZ|GIMENO, serialNumber=19881394X, givenName=MARIA MERCEDES, sn=GONZALEZ GIMENO, ou=Ciudadanos, o=Generalitat Valenciana, c=ES
Fecha: 2012.05.15 10:07:52 +02'00'